

AGENTES DE RECAUDACIÓN



Vencimiento mes Diciembre 2010

REGIMEN DE IIBB	MENSUAL NOVIEMBRE	2° QUINCENA DE NOVIEMBRE	1° QUINCENA DE DICIEMBRE
1. Empresas constructoras	20		
3. Cooperativas provisión minorista	20		
4. Entidades de Ahorro para fines determinados	15		
5. Editoriales de diarios y revistas	20		
6. Régimen General de Retenciones		13	23
7. Régimen General de Percepciones (percibido)		13	23
7. Régimen General de Percepciones (devengado)	13		
8. Comercialización de combustibles líquidos y petróleo.	20		
9. Registro seccional de la propiedad automotor.		6	20
10. Actividades agropecuarias	20		
11. Sociedades de capitalización y ahorro.	20		
13. Municipalidades.	10		
14. Estado Nacional	20		
15. Entidades y Organismos Provinciales	20		
16. Seguros	20		
17. Financieras y Bancos	20		
18. Entidades Registradoras	20		
19. Escribanos		13	23
20. Instituto Provincial de Loterías y Casinos	20		
21. Empresas de Servicios Eléctricos	20		
22 Régimen especial de ingreso	20		
23. Honorarios	20		
24. Medicamentos	20		
25. Cervezas y bebidas alcohólicas, jarabes y concentrados.	20		
26. Retenciones Bancarias solo presentación DJ		13	23
27. Operaciones con tarjetas de crédito	20		
28. Importación definitiva para el consumo	diario		
29. Áreas no convencionales	20		